



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000548-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el presente año 2023 para crear en el IES Vadinia, de Cistierna, un ciclo formativo en "Mantenimiento Electromecánico", para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000537 a PNL/000557.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El pasado 7 de diciembre de 2022 se presentó ante el claustro del IES Vadinia de Cistierna, así como el 1 de diciembre de 2022 ante el consejo escolar del mismo, la propuesta para la creación en este IES de un ciclo formativo/curso de especialización de Formación Profesional en "Mantenimiento Electromecánico", que fue acogido con sumo interés manifiesto en ambas instancias.

En este aspecto, cabe remarcar que el IES Vadinia dispone de un edificio de talleres que permitiría sin problemas albergar el mencionado ciclo formativo, habiendo mostrado



además un importante interés las empresas de la zona para que se dote al centro de este ciclo y un posterior estudio de contrataciones en empresas de sectores industriales emergentes en la zona.

Por otro lado, no podemos obviar la grave situación de despoblación que sufre la comarca en que se ubica el IES Vadinia, y los beneficios que implicarían para la misma que se impartiese este ciclo. Y es que actualmente para continuar sus estudios los estudiantes de la zona deben mudarse a León al acabar la fase obligatoria tras la ESO, hecho que implica que parte de las familias de la zona no puedan asumir esta continuación de estudios.

Pero además, tampoco debe olvidarse la potencial demanda que hay por parte de un sector de la población de la zona en otros rangos de edad que buscarían formarse mediante este ciclo para buscar un futuro laboral en el sector, que posee un número importante de empresas en la zona en la que poder buscar salidas laborales, por lo que resulta lógico y conveniente la creación de un ciclo formativo/curso de especialización de Formación Profesional en "Mantenimiento Electromecánico" en el IES Vadinia de Cistierna.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites en el presente año 2023 para crear en el IES Vadinia de Cistierna un ciclo formativo en 'Mantenimiento Electromecánico'".

Valladolid, 9 de mayo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor